ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERTAL S.A., CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de Enero del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas situadas en LA AVENIDA JUAN TANCA MARENGO , URBANIZACION GUAYAQUIL SOLAR 21 , se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CERTAL** S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ANGEL FRESELI SALAZAR NOBOA, por sus propios derechos, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y PILLA ALCACIEGA JUAN , por sus propios derechos , propietario de 2 acciones

Preside la sesión el ARQ. ANGEL SALAZAR NOBOA, y actúa como Secretario del Junta el señor JUAN PILLA ALCACIEGA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único punto del día, la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, cortados a Diciembre 31 del 2014.

Toma la palabra el ARQ. ANGEL SALAZAR NOBOA quien manifiesta a la Junta General de Accionistas su total conformidad con los resultados obtenidos en el año 2014 por la Compañía **CEERTAL** S.A.; y de manera unanime se aprueban los mencionados Estados Financieros, agradeciéndo al personal responsable de esta gestión.

Una vez conocido y aprobado el único punto a tratarse se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad por la Junta General, con lo cual se declara concluida la sesión.

ARQ. ANGEL SALAZAR NOBOA
ACCIONISTA

SR. JUAN PILLA ALCACIEGA
SECRETARIO AD-HOC